

previene, con más: Algebra, Geometría descriptiva, Trigonometría plana y Nociones de Química, aumentando también un profesor que ha de venir después”.

## VIII. LA ESCUELA NORMAL DE ALBACETE HASTA SU SUPRESION EN 1849 (75)

Durante los siete cursos académicos que transcurren desde la fecha de inauguración del centro (30-1-42), hasta la de su supresión (30-3-49) se pueden destacar como hechos más importantes que afectaron a la organización y a la vida académica del centro:

- El aumento progresivo del número de alumnos y, consiguientemente, el de profesores, aunque éstos, en realidad nunca llegaron a ser los que, en número, precisaba el establecimiento.
- La mejora de las instalaciones. Con este fin se subastan en los primeros meses de 1845 las obras de ampliación y modificación de las dependencias utilizadas en el exconvento de San Francisco (76).
- La constante y merecida atención de las autoridades provinciales hacia la Escuela, principalmente el Jefe Político Provincial, la Diputación y el Ayuntamiento de la capital. No debía ser de otra forma si tenemos en cuenta las serias recomendaciones que a dichas instituciones se les da en el preámbulo del nuevo Reglamento de 1843.
- Las modificaciones que introduce el Reglamento orgánico de 15 de octubre de 1843. Podemos destacar: una mayor preocupación por la formación pedagógica de los alumnos; el papel de vigilancia e inspección concedido a las comisiones provinciales de instrucción primaria; reducción de la edad de ingreso a los dieciséis años; reglamentación de los exámenes; preocupación por los aspectos disciplinarios, etc.

En 1.849, siendo Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas Juan Bravo Murillo, se publica un Real decreto organizando las escuelas normales de instrucción primaria, en virtud del cual se verá suprimida la Escuela de Albacete.

Si bien el decreto contempla aspectos positivos en lo que supone la potenciación y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en los establecimientos, las razones que mueven al Ministro a reducir el número de centros no parecen suficientemente justificadas:

“Pero si se han conseguido inestimables mejoras, —a través de las escuelas normales— se está lejos todavía de la perfección que es

(75) El título de este último capítulo corresponde al de un trabajo en proyecto, cuyo objeto será el estudio detenido del período 1842-1849. Se incluye con la única intención de cerrar este primer trabajo de investigación sobre la creación de la Escuela Normal albacetense.

(76) Se conserva un amplio expediente del departamento de obras del Ayuntamiento de Albacete con documentos acerca de las obras.